EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, al revisar las diferentes actividades requeridas para el apoyo a la gestión y/o funcionamiento de la administración municipal de La Virginia Risaralda, no se cuenta con el personal idóneo y suficiente, ni es posible atender; la necesidad con el personal de planta existente, relacionado con el objeto de contrato de Prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA EN EL ESTUDIO, ANALISIS Y SOLUCION DE TRAMITES REALCIONADOS CON CUOTAS PARTES, BONOS PENSIONALES Y APOYO AL ENLACE PASIVOCOL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET"**

Por lo anterior, se hace necesario realizar la contratación para el cumplimiento y atención del servicio de la necesidad presente.

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia del personal tiene una vigencia de DOS (02) meses a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en la Virginia, Risaralda al mes de enero de 2026.

ALEXIS FERNANDO GRAJALES ALADINO
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA